



RESOLUCIÓN N° -2023-CEU-AU-OCPTAUCU/UNMSM

VISTO:

Las actas electorales para las Elecciones de los representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, elección llevada a cabo el día viernes 20 de octubre del 2023 y, para el caso específico del tercio estudiantil del Consejo de Facultad de Medicina, martes 24 de octubre del 2023.

CONSIDERANDO

Que, el Comité Electoral Universitario de la UNMSM (CEU-UNMSM) fue conformado de acuerdo a ley con el encargo de organizar, conducir, controlar y pronunciarse sobre las reclamaciones, impugnaciones, y todo recurso que tenga relación con el proceso electoral, siendo sus fallos inapelables, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 72° la Ley Universitaria N.º 30220;

Que, el artículo 79° del Estatuto de la Universidad establece que “El Reglamento del Comité Electoral norma su funcionamiento y los procedimientos específicos de los procesos de elecciones en la universidad, de acuerdo a la ley y el presente Estatuto.”

Que, conforme a la convocatoria para las Elecciones de los representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Universitario y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se ha llevado a cabo el acto electoral.

Que, según el principio de autonomía del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario (CEU) es el único órgano con poder de decisión sobre todos los actos y etapas del proceso electoral, ningún otro órgano o autoridad, puede usurpar ni interferir en sus funciones o decisiones.

Que, el artículo 60.3° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 010356-2023-R/UNMSM, establece que “Para la elección de representantes estudiantiles ante los órganos de gobierno, para el caso de la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario”:

a) Se aplica la cifra repartidora entre las listas que hayan superado el 5% del total de votos válidos.

b) Se respeta la proporción de áreas académicas

b1. Para Asamblea Universitaria:

- Ciencias de la Salud: 7 representantes.
- Ciencias Básicas: 5 representantes.



- Ingenierías: 7 representantes.
- Ciencias Económicas y de la Gestión: 7 representantes.
- Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales: 8 representantes.

b2. Para Consejo Universitario no deben repetirse las áreas académicas debiendo considerar por lo menos un representante de los estudiantes de Post-grado.

Que, en lo que respecta a la elección de representantes de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria de la UNMSM; la lista **RENACE SAN MARCOS**, ha obtenido cinco mil trescientos sesenta y cinco (5365) votos válidos, la lista **IDEA - SAN MARCOS**, ha obtenido cuatro mil ochocientos noventa y un (4891) votos válidos, la lista **HAGAMOS**, ha obtenido cuatro mil quinientos veinticuatro (4524) votos válidos, la lista **CONTIGO SAN MARCOS**, ha obtenido dos mil setecientos sesenta y cuatro (2764) votos válidos, habiéndose registrado trescientos setenta y nueve (379) votos blancos y once mil cuatrocientos ochenta y ocho (11488) votos nulos, de un total de veintinueve mil cuatrocientos once (29411) votos emitidos, de treinta y ocho mil ochocientos veintiocho (38828) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;

En tal sentido, en aplicación de la cifra repartidora, y considerando las solicitudes de inscripción de las listas ganadoras, así como lo dispuesto en el artículo 60° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, corresponde aprobar los siguientes escaños para la Asamblea Universitaria 2023-2024:

N°	CODIGO	CANDIDATO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
1	20090277	MENDOZA SALAZAR NICOLLE BRITNEY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
2	20110255	GUADALUPE ORIHUELA YENNIFER IRENE	CIENCIAS CONTABLES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
3	20200292	SALINAS MEJIAS RAMSES ALFONZO	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
4	19130168	HUARCAYA ALVA GUSTAVO ALDAIR	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
5	21180150	CARDENAS CHIRA YHOISY FIORELLA	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
6	20050046	MAUTINO ESPINOZA MICHAEL ENGEL	ODONTOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
7	19130125	SANCHEZ RIOS DENIS ULISES	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
8	22140067	JIMENEZ PACHECO ANDRES DEL ROSARIO	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS



N°	CODIGO	CANDIDATO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
9	20060022	TIBURCIO SALDAÑA KIARA SOFIA	EDUCACIÓN	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
10	21020509	TENA VASQUEZ AMY INES	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
11	19010323	ALCANTARA VILLANUEVA JHOSTYN RICARDO	MEDICINA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
12	20180040	BERNABE RUIZ MIRELLA XIOMARA	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
13	20130102	GUTARRA HUAMÁN CELESTE JACKELIN	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
14	23147027	VERA TESEN LUIS ENRIQUE	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	POSGRADO	IDEA - SAN MARCOS
15	20160122	CCANTO CHOCCELAHUA DEYSI PAMELA	INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
16	21200295	LAGUNA SANTA CRUZ OSCAR ISAAC	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
17	22110238	ROMERO ASIS NINA ATZKY	CIENCIAS CONTABLES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
18	22090150	RODRIGUEZ YAURI NICOLE LORENA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
19	23067122	MOLERO FARMAN ALVARO GUILLERMO	EDUCACIÓN	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	POSGRADO	IDEA - SAN MARCOS
20	21020331	BAZAN TREJO GUILLERMO FRANCO	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
21	22170139	VILCHEZ CAMPOS VIVIANA LIZETH	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍAS	PREGRADO	HAGAMOS
22	22170250	MARIÑO VILLEGAS CRISTIAN ADOLFO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍAS	PREGRADO	HAGAMOS
23	22120172	DE LA CRUZ URRUTIA LUIS FERNANDO	CIENCIAS ECONÓMICAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	HAGAMOS
24	20090281	MURGADO MERINO PEDRO BENJAMIN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	HAGAMOS
25	22020339	LABRA YABAR HENRRY	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	HAGAMOS
26	20150130	MANALLAY MORENO RONALD ALEXIS	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	HAGAMOS
27	21180184	PEREZ RUIZ PIERO SALVATORE	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	HAGAMOS



N°	CODIGO	CANDIDATO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
28	20010443	GAVILAN VENTURA MELANI	MEDICINA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	HAGAMOS
29	21130060	PINEDA MEJIA EDWING ANDY	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	HAGAMOS
30	20180178	OLIVARES RAMIREZ JAMES	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
31	20190158	MINAYA GUEVARA BRYAN RENZO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
32	20090308	URQUIZO MEZA YTALO IVAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
33	22020251	BALTAZAR POMA FELIX CLINTON	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
34	20150375	DE JESUS RUIZ NORLY PAMELA	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS

Que, en lo que respecta a la elección de representantes de los estudiantes ante el Consejo Universitario de la UNMSM; la lista **RENACE SAN MARCOS**, ha obtenido cuatro mil quinientos cuarenta y seis (4546) votos válidos, la lista **IDEA - SAN MARCOS**, ha obtenido cuatro mil doscientos cuarenta y seis (4246) votos válidos, la lista **HAGAMOS POR SAN MARCOS**, ha obtenido tres mil trescientos trece (3313) votos válidos, la lista **CONTIGO SAN MARCOS**, ha obtenido dos mil trescientos cuarenta y seis (2346) votos válidos, la lista **NUEVA GENERACIÓN SANMARQUINA**, ha obtenido dos mil ciento veintidós (2121) votos válidos, la lista **AVANCEMOS+**, ha obtenido mil ciento sesenta y cuatro (1164) votos válidos, la lista **AVANCEMOS**, ha obtenido quinientos veintidós (522) votos válidos, habiéndose registrado trescientos treinta y tres (333) votos blancos y diez mil ochocientos veinte (10820) votos nulos, de un total de veintinueve mil cuatrocientos once (29411) votos emitidos, de treinta y ocho mil ochocientos veintiocho (38828) electores del padrón electoral, por lo que procede aprobar el resultado de esta elección;

Así pues, en aplicación de la cifra repartidora, y considerando las solicitudes de inscripción de las listas ganadoras, así como lo dispuesto en el artículo 60° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, corresponde aprobar los siguientes escaños para el Consejo Universitario 2023-2024:



N°	CANDIDATO	CODIGO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
1	BARZOLA MARTEL IVONNE OLGA	22097649	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	POSGRADO	RENACE SAN MARCOS
2	MAYOR COLOMA FABRIZIO	21200222	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	Idea - San Marcos
3	BERROSPI AEDO NICOLLE DAYANNE	22140228	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	HAGAMOS POR SAN MARCOS
4	HUASCO LOPEZ GIANELLA JASMINE	20050043	ODONTOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS

Finalmente, vista la licencia justificada de la Dra. Maria Luisa Dextre Jauregui, en su calidad de Secretaria del CEU, y en mérito del artículo 7 del Reglamento General de Elecciones vigente, corresponde al Prosecretario del CEU Sr. Carlos Javier Soller Barrenechea la firma de la presente resolución, así como las credenciales de los candidatos ganadores correspondientes.

Por tanto, el Comité Electoral Universitario, en fecha 25 de octubre del 2023, con el voto aprobatorio del pleno, acordó;

SE RESUELVE:

- 1° **PROCLAMAR** a las listas ganadoras en la elección de representantes de los estudiantes, que alcanzaron escaños dentro de la representación ante la Asamblea Universitaria de la UNMSM en el proceso de elecciones del 20 de octubre del 2023, en mérito a la votación alcanzada y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.
- 2° **PROCLAMAR** a los candidatos de la Lista “**RENACE SAN MARCOS**”, “**IDEA - SAN MARCOS**”, “**HAGAMOS**” y “**CONTIGO SAN MARCOS**” como integrantes de la Asamblea Universitaria de la UNMSM, respectivamente; de la siguiente manera:

N°	CODIGO	CANDIDATO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
1	20090277	MENDOZA SALAZAR NICOLLE BRITNEY	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
2	20110255	GUADALUPE ORIHUELA YENNIFER IRENE	CIENCIAS CONTABLES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
3	20200292	SALINAS MEJIAS RAMSES ALFONZO	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
4	19130168	HUARCAYA ALVA GUSTAVO ALDAIR	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
5	21180150	CARDENAS CHIRA YHOISY FIORELLA	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS



6	20050046	MAUTINO ESPINOZA MICHAEL ENGEL	ODONTOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
7	19130125	SANCHEZ RIOS DENIS ULISES	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
8	22140067	JIMENEZ PACHECO ANDRES DEL ROSARIO	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
9	20060022	TIBURCIO SALDAÑA KIARA SOFIA	EDUCACIÓN	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
10	21020509	TENA VASQUEZ AMY INES	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	RENACE SAN MARCOS
11	19010323	ALCANTARA VILLANUEVA JHOSTYN RICARDO	MEDICINA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
12	20180040	BERNABE RUIZ MIRELLA XIOMARA	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
13	20130102	GUTARRA HUAMÁN CELESTE JACKELIN	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
14	23147027	VERA TESEN LUIS ENRIQUE	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	POSGRADO	IDEA - SAN MARCOS
15	20160122	CCANTO CHOCCELAHUA DEYSI PAMELA	INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINERA, METALÚRGICA Y GEOGRÁFICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
16	21200295	LAGUNA SANTA CRUZ OSCAR ISAAC	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
17	22110238	ROMERO ASIS NINA ATZKY	CIENCIAS CONTABLES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
18	22090150	RODRIGUEZ YAURI NICOLE LORENA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
19	23067122	MOLERO FARMAN ALVARO GUILLERMO	EDUCACIÓN	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	POSGRADO	IDEA - SAN MARCOS
20	21020331	BAZAN TREJO GUILLERMO FRANCO	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	IDEA - SAN MARCOS
21	22170139	VILCHEZ CAMPOS VIVIANA LIZETH	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍAS	PREGRADO	HAGAMOS
22	22170250	MARIÑO VILLEGAS CRISTIAN ADOLFO	INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERÍAS	PREGRADO	HAGAMOS
23	22120172	DE LA CRUZ URRUTIA LUIS FERNANDO	CIENCIAS ECONÓMICAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	HAGAMOS
24	20090281	MURGADO MERINO PEDRO BENJAMIN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	HAGAMOS



25	22020339	LABRA YABAR HENRRY	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	HAGAMOS
26	20150130	MANALLAY MORENO RONALD ALEXIS	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	HAGAMOS
27	21180184	PEREZ RUIZ PIERO SALVATORE	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	HAGAMOS
28	20010443	GAVILAN VENTURA MELANI	MEDICINA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	HAGAMOS
29	21130060	PINEDA MEJIA EDWING ANDY	CIENCIAS FÍSICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	HAGAMOS
30	20180178	OLIVARES RAMIREZ JAMES	PSICOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
31	20190158	MINAYA GUEVARA BRYAN RENZO	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
32	20090308	URQUIZO MEZA YTALO IVAN	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
33	22020251	BALTAZAR POMA FELIX CLINTON	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS
34	20150375	DE JESUS RUIZ NORLY PAMELA	CIENCIAS SOCIALES	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS

3° **PROCLAMAR** a las listas ganadoras en la elección de representantes de los estudiantes, que alcanzaron escaños dentro de la representación ante el Consejo Universitario de la UNMSM en el proceso de elecciones del 20 de octubre del 2023, en mérito a la votación alcanzada y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

4° **PROCLAMAR** a los candidatos de la Lista “**RENACE SAN MARCOS**”, “**IDEA - SAN MARCOS**”, “**HAGAMOS POR SAN MARCOS**” y “**CONTIGO SAN MARCOS**” como integrantes del Consejo Universitario de la UNMSM, respectivamente; de la siguiente manera:

N°	CANDIDATO	CODIGO	FACULTAD	AREA ACADEMICA	GRADO	LISTA
1	BARZOLA MARTEL IVONNE OLGA	22097649	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	POSGRADO	RENACE SAN MARCOS
2	MAYOR COLOMA FABRIZIO	21200222	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	INGENIERÍAS	PREGRADO	Idea - San Marcos
3	BERROSPI AEDO NICOLLE DAYANNE	22140228	CIENCIAS MATEMÁTICAS	CIENCIAS BÁSICAS	PREGRADO	HAGAMOS POR SAN MARCOS
4	HUASCO LOPEZ GIANELLA JASMINE	20050043	ODONTOLOGÍA	CIENCIAS DE LA SALUD	PREGRADO	CONTIGO SAN MARCOS



- 5° Disponer la entrega de credenciales, a los representantes estudiantiles electos que se mencionan en los resolutivos anteriores.
- 6° Dejar establecido que los representantes estudiantiles electos, asumirán sus funciones por el término de un (1) año, a partir del 27 de octubre del 2023 concluyendo su representación el 26 de octubre del 2024.
- 7° Elevar la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación, cumplimiento, ejecución, y demás fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Beatriz Herrera García
Presidenta del Comité Electoral Universitario
UNMSM



Carlos Javier Soller Barrenechea
Prosecretario del Comité Electoral Universitario
UNMSM

BHG/jlbm